

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario al Instrumentista ayudante del taller de precisión don Guillermo Balo Cuadrado.**

Vista la instancia presentada por el Instrumentista ayudante del taller de precisión de este Instituto don Guillermo Balo Cuadrado, en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de esa Sección, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Centro y el apartado b) del artículo 90 de la Ley de 15 de julio de 1954, entendiéndose su cese en el servicio activo con la fecha de la presente Orden.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 31 de enero de 1962.—El Director general, Vicente Pupal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Mecnógrafos-calculadores por pase a la situación de excedencia voluntaria de doña María Esperanza García Vidal.**

Vacante una plaza de Auxiliar Mayor de segunda clase del Cuerpo de Mecnógrafos-Calculadores de este Instituto Nacional de Estadística, por pase a la situación de excedencia voluntaria (grupo B) de doña María Esperanza García Vidal el día 13 de enero del presente año,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien nombrar, en ascenso reglamentario, con antigüedad de 14 de enero en curso:

Auxiliar Mayor de segunda clase, con sueldo anual de 18.240 pesetas, a don Carlos Barace Redín.

Auxiliar Mayor de tercera clase, con sueldo anual de 15.720 pesetas, a doña Carmen Esteban Escudero.

Auxiliar de primera clase, con sueldo anual de 13.320 pesetas, a don Mariano Rujas Lázaro.

Auxiliar de segunda clase, con sueldo anual de 11.160 pesetas, a doña Pilar Yagüe Delgado.

Los citados sueldos llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Los referidos funcionarios deberán atenerse para el devengo de sus respectivos sueldos a lo establecido en el artículo 4.º de la Ley de 27 de diciembre de 1956, que crea dicho Cuerpo de Mecnógrafos-Calculadores del Instituto Nacional de Estadística.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1962.—El Director general, José Ros Jimeno.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

**RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Gonzalo Ramírez de Esparza-Iribarren Instructor de tercera clase de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.**

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el 7.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. I. ha tenido a bien reconocer a don Gonzalo Ramírez de Esparza-Iribarren Instructor de tercera clase de la Guardia Territorial de la misma, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 13.320 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que

actualmente ostenta, con efectividad del día 12 de agosto del año próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 27 de enero de 1962 por la que se nombra Teniente Fiscal de la Audiencia de Lugo a don Luis Molina Rodríguez, Abogado Fiscal de ascenso.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Lugo, vacante por nombramiento para otro cargo de don Cándido Rodríguez Magallanes Sánchez, a don Luis Molina Rodríguez, Abogado Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de dicha Audiencia

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid a 27 de enero de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 27 de enero de 1962 por la que se nombra Teniente Fiscal de la Audiencia de Santander a don Carlos Santaló Areces, Abogado Fiscal de entrada.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 56 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Santander, vacante por traslación de don José Antonio Rincón Acosta, a don Carlos Santaló Areces, Abogado Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de dicha Audiencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 27 de enero de 1962 por la que se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia de Badajoz a don José María Iscar Sánchez, Abogado Fiscal de entrada.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 55 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz, vacante por traslación de don Enrique Beltrán Ballester, a don José María Iscar Sánchez, Abogado Fiscal de entrada, que sirve igual cargo en la Audiencia Provincial de Cádiz.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.